

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

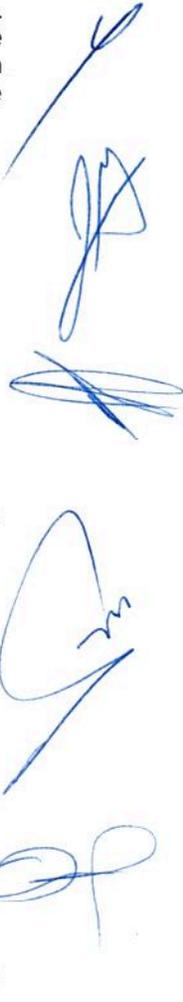
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

En el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México siendo las diez horas del día veintiséis del mes de octubre del año dos mil diecisiete, ubicados en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en el kilómetro 43.5 de la carretera México-Toluca, Barrio de San Miguel, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México; con fundamento en lo establecido por los artículos 32, 33, 34, 35 y demás relativos aplicables del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; y numerales Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo del Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; estando presentes los Servidores Públicos; Lic. Juan José Olin Fabela, Titular de la UIPPE y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; M. en D. Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Secretaria Técnica del Comité; Fanny Nelia Terrón Botello, Dirección de Administración y Finanzas y Vocal; I.Q. Juan Manuel Castañeda Arriaga, Dirección Académica y Vocal; Lic. Sergio Iván Bretón Borrego, Coordinación de Unidades de Estudios Superiores, como invitado a la presente sesión; Lic. Beatriz Barrera Castañeda, Subdirección Académica y de Investigación, como invitada a la presente sesión; Ing. Angel Betuel Flores Fuentes, Subdirección de Servicios Educativos, como invitado a la presente sesión; y, el M. en E. Julio Mejía Gómez, Contralor Interno; se reunieron, en primera convocatoria para llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes y, en su caso, declaratoria de quórum legal;
2. Lectura del Orden del Día y, en su caso, aprobación;
3. Asuntos para los que fue citado el Comité;
 - 3.1 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2018;
4. Asuntos Generales.



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**DESARROLLO DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DE LA
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**

1. Lista de Presentes y, en su caso, declaratoria de quórum legal.

El Licenciado Juan José Olin Fabela, Titular de la UIPPE y Presidente Suplente del Comité, en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes, solicitando a la Secretaria Técnica del Comité, Maestra en Derecho Dalia Amira Méndez de la O, informara sobre la existencia de quórum legal; en virtud de ello, se realizó la declaratoria correspondiente, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura del Orden del Día y, en su caso, aprobación.

En uso de la palabra, la Abogada General y Secretaria Técnica del Comité, dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; enseguida, preguntó a las personas presentes si había alguna observación respecto a los puntos del Orden del Día; no habiendo observación ni propuesta alguna, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Orden del Día.

Acuerdo UMB/CIMR/05 EXT/001/2017:

El pleno del Comité, aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

3. Asuntos para los que fue citado el Comité;

3.1 Presentación y en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2018.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, la M. en D. Dalia Amira Méndez de la O, Abogada General y Enlace de Mejora Regulatoria, presenta el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2018; en este sentido y conforme a la normatividad aplicable, la Secretaria Técnica menciona que el programa tiene por objeto la mejora integral y continua para la modificación y actualización de disposiciones legales vigentes, teniendo como objetivos mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la implementación de programas y proyectos en materia de trámites y servicios; conducir, coordinar y ejecutar un proceso continuo de mejora regulatoria, así como brindar un servicio a la comunidad universitaria de mayor calidad, contribuyendo con ello a la eficiencia gubernamental.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, se elaboró tomando como eje principal la implementación de acciones en materia regulatoria de los procedimientos internos, a fin de simplificar y publicar los trámites y servicios de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos y Adultos Mayores. Ecatepec, considerando las necesidades de mejoramiento del marco regulatorio actual; así como otorgar las bases para la actualización permanente de normas y reglas que sirvan para lograr la simplificación de trámites y brindar una mejor atención al usuario en la presentación de los nuevos servicios.

Atento a ello, el pleno del Comité aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el ejercicio 2018; solicitando a la Secretaria Técnica recabar las firmas correspondientes a efecto de que sea remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria conforme a la normatividad aplicable.

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Asimismo, en uso de la voz, el M. en E. Julio Mejía Gómez, Contralor Interno de esta Institución Educativa, recomienda a los integrantes del pleno que se implementen las acciones necesarias para dar cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2018.

Acuerdo UMB/CIMR/05 EXT/002/2017:

El pleno del Comité aprueba por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el ejercicio 2018, solicitando a la Secretaria Técnica recabar las firmas correspondientes a efecto de que sea remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria conforme a la normatividad aplicable.

Acuerdo UMB/CIMR/05 EXT/003/2017:

El M. en E. Julio Mejía Gómez, Contralor Interno de esta Institución Educativa, recomienda a los integrantes del pleno que se implementen las acciones necesarias para dar cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2018.

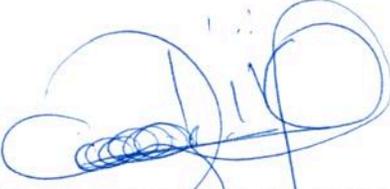
4. Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día veintiséis del mes de octubre del año dos mil diecisiete, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

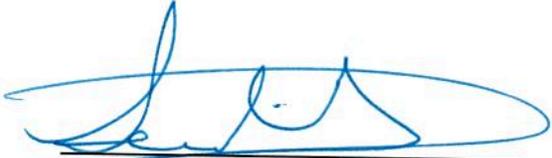
ACUERDOS

UMB/CIMR/05 EXT/001/2017	El pleno del Comité, aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
UMB/CIMR/05 EXT/002/2017	El pleno del Comité aprueba por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, para el ejercicio 2018, solicitando a la Secretaria Técnica recabar las firmas correspondientes a efecto de que sea remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria conforme a la normatividad aplicable.
UMB/CIMR/05 EXT/003/2017:	El M. en E. Julio Mejía Gómez, Contralor Interno de esta Institución Educativa, recomienda a los integrantes del pleno que se implementen las acciones necesarias para dar cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2018.


 LIC. JUAN JOSÉ OLIN FABELA
 Titular de la UIPPE y Presidente Suplente del
 Comité Interno de Mejora Regulatoria

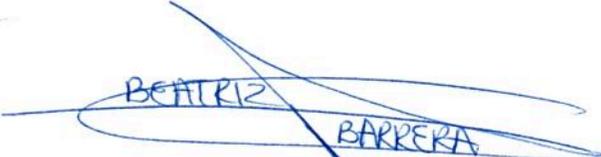

 M. EN D. DALÍA AMIRA MÉNDEZ DE LA O
 Abogada General y Secretaria Técnica del Comité

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"


FANNY NELIA TERRÓN BOTELLO
Dirección de Administración y Finanzas y Vocal


I.Q. JUAN MANUEL CASTAÑEDA ARRIAGA
Dirección Académica y Vocal


LIC. SERGIO WÁN BRETÓN BORREGO
Coordinación de Unidades de Estudios Superiores
e Invitado


LIC. BEATRIZ BARRERA CASTAÑEDA
Subdirección Académica y de Investigación e
Invitada


ING. ÁNGEL BETUEL FLORES FUENTES
Subdirección de Servicios Educativos e Invitado


M. EN E. JULIO MEJÍA GÓMEZ
Contralor Interno

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha 26 de octubre de 2017, misma que consta de 4 fojas escritas únicamente por el lado anverso.